

FORMULARIO DE PROPUESTA

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
LICITACION PÚBLICA NO. 61176
FORMULARIO DE PROPUESTA.

Panamá, República de Panamá, 22 (veinte y dos) de junio de 2021.

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

Presentamos propuesta para: **"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL Y CANCHA MULTIUSO EN RÍO SIDRA"**
ACTO PÚBLICO Nº: **61176.**

Nombre de persona jurídica: ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.

Representante en el acto: Roberto E. Batista, CIP: 8-807-859

Cuya carta poder se adjunta.

Validez de la propuesta: ciento veinte (120) días hábiles. ✓

Plazo de entrega: ciento veinte (150) días calendario. ✓

Nuestra oferta es por la suma de doscientos veinte y siete mil novecientos ochenta y nueve con noventa y cinco (B/. 227,989.95); con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y ACEPTAMOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.



Elizabeth Garrido de Batista.

CEDULA No. 8-208-366

**DESGLOSE DE
ACTIVIDADES Y
PRECIO**



PLAN DE PROPUESTA DE PROYECTO
LICITACION POR MEJOR VALOR
COMPAÑÍA PROPONENTE: ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO ROBERTO E. BATISTA
RUC DE LA COMPAÑÍA: 17434-1-366434 DV 27

TELEFONO: 265-2461

CORREO: servicios@rbehijos.com

PROYECTO

CONSTRUCCION DE CANCHA DE FÚTBOL Y CANCHA MULTIUSO EN RÍO SIDRA

1.00	Preliminares	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.01	Letro tipo (1.20 x 2.40) metal	CU	1.00	B/. 1,000.00	B/. 1,000.00
1.02	Placa de marmolina 12"x17", l logo galv azul	CU	1.00	B/. 1,000.00	B/. 1,000.00
1.03	Monolito para placa de Marmolina 2.40 x 2.40	CU	1.00	B/. 1,000.00	B/. 1,000.00
1.04	Caseta de construccion 2.40 x 2.40	CU	1.00	B/. 3,000.00	B/. 3,000.00
1.05	Siembra de arbustos o arboles de 3' de Altura	PLANTA	10.00	B/. 50.00	B/. 500.00
2.00	Construcción de modulo de cancha multiuso de 17.60 x 30.00				B/. -
2.01	Replanteo y demarcacion	M2	528.00	B/. 5.00	B/. 2,640.00
2.02	Cimiento corrido de 0.30 x 0.15 M, Conc. De 3000 lbs/pulg2	M3	4.28	B/. 350.00	B/. 1,498.00
2.03	Colocacion de piso de conc. 2500 LBS/pulg2, esp=0.10 M, con malla electrosoldada, pines de 1/2", cada 0.40 M en ambas direcciones ancladas a piso existente formaleta de carriolas de 4"	M2	419.52	B/. 60.00	B/. 25,171.20
2.04	Suministro e instalacion de marco de porteria con tablero de baloncesto de 1.80 m x 1.05 m x 10 MM de espesor, tubo de acero, integrado, completo	CU	2.00	B/. 1,000.00	B/. 2,000.00
2.05	Base y poste completo para instalar red de voleibol	CU	2.00	B/. 300.00	B/. 600.00
2.06	Pintura para demarcar cancha	ML	149.74	B/. 8.00	B/. 1,197.92
2.07	Rotura y reposicion de pavimento	M2	47.60	B/. 50.00	B/. 2,380.00
2.08	Suministro e instalacion de pavimento deportivo, incluye sistema de amortiguamiento	M2	414.00	B/. 85.00	B/. 35,190.00
2.09	Ned de voleibol	CU	2.00	B/. 200.00	B/. 400.00
2.10	Bola DE Voleibol	CU	3.00	B/. 100.00	B/. 300.00
2.11	Balon de baloncesto	CU	2.00	B/. 100.00	B/. 200.00
2.12	Ned de Baloncesto	CU	4.00	B/. 100.00	B/. 400.00
3.00	Construcción de Cancha de futbol				B/. -
3.01	Colocación de piso de conc. 2500 lbs/pulg2, esp= 0.10 m, con malla electrosoldada, pines de 1/2", cada 0.40 m, en ambas direcciones ancladas a piso existente, formaleta de carriolas de 4"	M2	902.00	B/. 60.00	B/. 54,120.00
3.02	Rotura y reposicion de pavimento	M2	63.00	B/. 50.00	B/. 3,150.00
3.03	Suministro e instalacion de pavimento deportivo, incluye sistema de amortiguamiento	M2	756.56	B/. 85.00	B/. 64,307.60
3.04	Balon de futbol toque	CU	2.00	B/. 100.00	B/. 200.00
3.05	Banderín de futbol	CU	8.00	B/. 100.00	B/. 800.00
3.06	Marco de porteria (tubo galv. De 3", H=2.075, A= 3.00 M)	CU	2.00	B/. 1,000.00	B/. 2,000.00
3.07	Ned de porteria de futbol	CU	2.00	B/. 300.00	B/. 600.00
3.08	Suministro e instalacion de Cerca Perimetral de malla de alambre ciclon recubierta de caucho de 6, tubo V-H, 1 hialada/bloques, completa	ML	126.00	B/. 70.00	B/. 8,820.00
3.09	Puerta doble (1.50 x 2.20 m) tub. 1 1/2", malla ciclon cal. 9	CU	1.00	B/. 600.00	B/. 600.00
				Sub-total	B/. 213,074.72
				ITBMS	B/. 14,915.23
				Total	B/. 227,989.95

ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.

Elizabeth Garrido de Batista.

CEDULA No. 8-208-366

**CERTIFICADO DE
EXISTENCIA DEL
PROPONENTE**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2021.04.28 09:41:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

144569/2021 (0) DE FECHA 04/28/2021

QUE LA SOCIEDAD

ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 366434 (S) DESDE EL LUNES, 30 DE AGOSTO DE 1999
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROBERTO BATISTA REYES
SUSCRIPTOR: ELIZABETH GARRIDO
SUSCRIPTOR: LUCILLE BATISTA DE RODRIGUEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA
DIRECTOR / SECRETARIO: ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO
DIRECTOR / TESORERO: ROBERTO BATISTA REYES

AGENTE RESIDENTE: ROBERTO VIRGILIO BATISTA GARRIDO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS REPRESENTADO POR 100 ACCIONES NOMINATIVAS DE 100.00 BALBOAS CADA UNA. TODAS LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA, PROHIBIENDOSE LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR . ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2021A LAS 9:18 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402964358



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR Impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: AFF434CD-9419-4BD9-A68A-842C4FF1DED0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**PODER DE
REPRESENTACION EN
EL ACTO PÚBLICO DE
SELECCIÓN DE
CONTRATISTA**



CARTA PODER

La suscrita Elizabeth Garrido de Batista con cedula 8-208-366, en su calidad de representante legal de la empresa ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A., con domicilio en edif. Sousa, planta baja, apto PB-AAA, por este medio declaro que la empresa que represento, confiere autorización a: Roberto E. Batista con cedula 8-807-859, para que actúe como nuestro representante en el acto público para el proyecto No. 61176, denominado "CONSTRUCCION DE CANCHA DE FÚTBOL Y CANCHA MULTIUSO EN RÍO SIDRA" a celebrarse el día 22 (veinte y dos) de junio de 2021.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

En fe de lo anterior se firma este documento en la ciudad de Panamá, 22 (veinte y dos) de junio de 2021 (dos mil veinte y uno)



Elizabeth Garrido de Batista

Elizabeth Garrido de Batista
8-208-366

Roberto E. Batista

Roberto E. Batista.
8-807-859

Yo, JORGE E. GANTES S, Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No. 509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

21 JUN 2021
Panamá,

Testigos

Jorge E. Gantes S
Lédo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

Testigos

**COPIA DEL
CERTIFICADO DE
PROPONENTE EN EL
REGISTRO DE
PROPONENTE**

Certificado No: 1611844655193

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.
17434-1-366434**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emision: Jueves, 28 de Enero de 2021

Hora de Emision: 9:37 AM

Fecha de Vencimiento:
Viernes, 28 de Enero de 2022




Gladys Bandiera Pitti
Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social (DAS)

Certificado de Oferente

(ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.)

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener:

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE OFERENTES

Fecha de Emisión: **martes, 8 de junio de 2021**

Fecha de Validez: **miércoles, 8 de diciembre de 2021**



ADRIANA FERRER R.

Sub-Jefa del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Los proponentes deberán actualizar los datos relativos a su inscripción, cuando mínimo seis (6) meses.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N°.608 de 2 de octubre de 2020 "Que aprueba el Reglamento Especial para La Contratación de Obras, Bienes y Servicios de Beneficio Social. Por Intermedio de la Dirección de Asistencia Social (DAS), y se Reforma el Decreto Ejecutivo N°. 775 de 12 de noviembre de 2015".

Certificado N°.000032

AVISO DE OPERACIONES



REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

17434-1-366434-2009-177259

Elizabeth Vidal Garrido Pacheco

Capital Invertido

B/.10,001.00

Expedido a favor de

ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A.

17434-1-366434 DV27

ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A.

Yo, Elizabeth Vidal Garrido Pacheco, con cédula de identidad personal 8-208-366, con domicilio en Nuevo Chorrillo, Casa 16-01, calidad de representante legal de ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A., con fecha de constitución 30-08-1999, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización BELLA VISTA, Teléfonos 2852461, Calle CALLE 45 ESTE, DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD DE LOUSVILLE, Edificio, EDIFICIO N°8, LOCAL 2 Departamento N°2.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A., está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Calle CALLE 43, edificio: EDIFICIO SOUSA PLANTA BAJA, departamento: 0843-03462, Urbanización BELLA VISTA, Inicio de operaciones: 01-10-1999

Se dedicará a las actividades de:

(4220)-Construcción de proyectos de servicios públicos, (4390)-Otras actividades especializadas de la construcción.

Cláusula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.

PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.

Roberto Batista Reyes
C.I.P. 8-197-758
Firma del Declarante (Tramitador)

Elizabeth Vidal Garrido Pacheco
C.I.P. 8-208-366
Firma del Representante Legal de la Sociedad

PAZ Y SALVO DE RENTA



FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 8cce0826

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

21/06/2021

10:27:56 a. m.

20/07/2021 ✓

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 17434-1-366434 y Nombre o Razón Social: ROBERTO BATISTA E HIJOS S. A., se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
21/06/2021 10:32 a.m.	303101889950

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: MILAGRO DE LA CRUZ

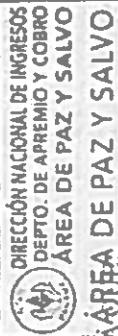
Firma: 

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

PAZ Y SALVO DE
CUOTA OBRERO
PATRONAL A LA CAJA
DE SEGURO SOCIAL

No. B 113412

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CAJA DE SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS
PAZ Y SALVO



LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS CERTIFICA

ROBERTO BATISTA E HIJOS. S.A.

Nº. DE EMPLEADOR: 80-400-00139/80-400-0139

R.U.C.: 17434-1-368134

SE ENCUENTRA PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE LAS CUOTAS EMPLEADO - EMPLEADOR.

OBSERVACIONES: 28/5/2021

FECHA: 28/5/2021 VALIDO HASTA: 30/6/2021

DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS

**IDONEIDAD DE LA
JUNTA TECNICA DE
INGENIERIA Y
ARQUITECTURA**



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)



RESOLUCIÓN #0141
(19 de febrero de 2021)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **8-208-366**, Representante Legal de la empresa denominada **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **366434**, con número de RUC **17434-1-366434** y dígito verificador **27**, con domicilio en **BELLA VISTA, CALLE 43, DIAGONAL AL BAC, EDIFICIO SOUSA**, corregimiento de **BELLA VISTA**, distrito de **PANAMA**, provincia de **PANAMA**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.** con número de RUC **17434-1-366434** y dígito verificador **27**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- **ARQUITECTURA.**
- **INGENIERÍA CIVIL.**

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **CARLOS A. DIAZ, CON CEDULA No. 8-172-527, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 92-001-015.**
- **ROBERTO E. BATISTA G., CON CEDULA No. 8-807-859, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2010-006-024.**

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá, el día 19 de febrero de 2021.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

ING. RODRIGO A. CHANIS TEJADA
Presidente

ING. ABDIEL MANUEL BATISTA U.
Secretario



REPÚBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 02 de junio de 2021.
Cert.-JTIA-612-2021

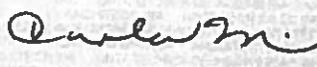
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA
Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.**, encuentra debidamente registrada en esta la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Su última Resolución fue la No. 0141 fechada el 19 de febrero de 2021 con vigencia por dos años.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de
 - INGENIERIA CIVIL
 - ARQUITECTURA
4. Que sus profesionales responsables de empresa son:
 - CARLOS ALBERTO DIAZ
 - ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO
5. Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesoría

Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,


Arq. Carla M. López A.
Secretaria del Pleno



VALIDO POR 90 DÍAS

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN Nº 11,513

Por la cual se declara idóneo a ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO en memorial de fecha 30 de MARZO de 2010, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 12 de FEBRERO de 2010, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-807-859, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2010-006-024.

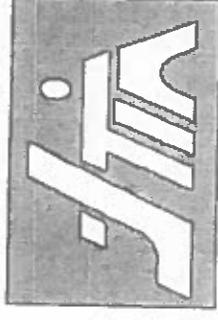
Dado en la Ciudad de Panamá, el día 5 de ABRIL de 2010.

ING. MIRIAM TEJADA DE SOLIS
PRESIDENTA

ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO



**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere Certificado #SRTE-2648

ROBERTO BATISTA

O.I.P. 8-807-859 O.I.N. 2010-006-024

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 7 de febrero de 2019.


Ing. Angela Laguna Caicedo.
Presidente SPIA-JTIA


Alf. Jorge Pitalúa
Secretario General SPIA

José Alejandro
15/2/19 8.722/629

355 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



ROBERTO ESTEFANO BATISTA G.
Ced.: 8-807-859
INGENIERO CIVIL
E.P.N° 2010-006-024

[Signature]
Presidente Secretario

366



190227034261 02

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 02-ene-2019
Carnet expira el día: 02-ene-2024
PIN: sTlqk-pCvle-QriDR



**DECLARACION
JURADA DE MEDIDAS
DE RETORSIÓN**

DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito **ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA**, mujer panameña, mayor de edad, empresaria, casada, con cédula de identidad personal N° 8-208-366, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, según rollo: 17434, imagen: 1, folio:366434, DV:27 con domicilio en **CALLE 43, BELLA VISTA**, Teléfono: 265-2461; acudo ante presencia del Sr./Sra. Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley
3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 22 días del mes de junio de 2021.

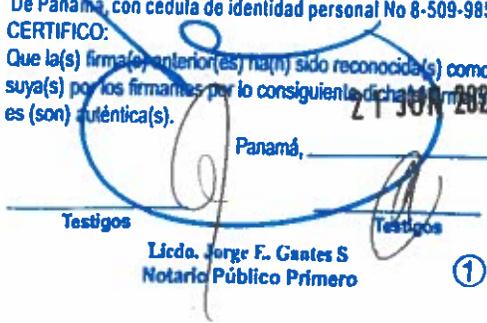

Elizabeth Garrido de Batista
Cedula: 8-208-366
Roberto Batista e Hijos S.A.



Yo, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, _____

Testigos _____


Licdo. Jorge F. Gantes S.
Notario Público Primero

①

**DOCUMENTO DE
IDENTIDAD PERSONAL
DEL REPRESENTANTE
LEGAL VIGENTE**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Elizabeth Vidal
Garrido Pacheco de Batista



NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1963
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO F DONANTE TIPO DE SANGRE O
EXPEDIDA 04-ABR-2014 EXPIRA 04-ABR-2024

8-208-366



Elizabeth Vidal Garrido Pacheco de Batista

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Roberto Estefano
Batista Garrido

8-807-859

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 04-JUL-1987
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 19-FEB-2016 EXPIRA: 19-FEB-2028



TE TRIBUNAL ELECTORAL

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE CENSALACIÓN



8-807-859

ATDSDN2715

INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del Acto Público para el Proyecto N° 61176, denominado "CONSTRUCCION DE CANCHA DE FÚTBOL Y CANCHA MULTIUSO EN RÍO SIDRA" yo, Elizabeth Garrido de Batista en mi carácter de representante legal, manifiesto que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 22 días del mes de junio de 2021.

Atentamente



Elizabeth Garrido de Batista.
Cédula No. 8-208-366
ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).
Panamá, 21 JUN 2021
Testigos
Ldo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

**DECLARACION
JURADA DE
CONOCIMIENTO DEL
ACTO PÚBLICO**

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL
RESPONSABLE DEL PROPONENTE**

Señores

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D

Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el Acto Público N° **61176**, para el "**CONSTRUCCION DE CANCHA DE FÚTBOL Y CANCHA MULTIUSO EN RÍO SIDRA**", yo, **Roberto E. Batista G.** con cédula de identidad personal No. **8-807-859**, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa **Roberto Batista e hijos, S.A.** se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinte y dos (22) días del mes de junio de 2021.



Roberto E. Batista G.
C.I.P.: 8-807-859
ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como
suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s)
es (son) auténtica(s)

Panamá, **21 JUN 2021**

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

①

EXPEREICENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA LABORAL DE LA EMPRESA ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.

NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO Y FIN DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	NOMBRE DEL CLIENTE/DUEÑO DEL PROYECTO	VALOR DEL CONTRATO	PUNTOS DE CONTACTO (NOMBRE, NUMERO DE TELEFONO Y CORREO ELETRONICO)
Diseño, suministro de material y mano de obra para el cambio de cubierta en el centro INADEH Santiago, Provincia de Veraguas.	Fecha de inicio: 12/08/2019. Fecha de fin: 8/01/2020	Cambio de cubierta en sede INADEH Santiago, Veraguas	INADEH	110,122.53	Nombre: Jeannette Montilla Teléf.: (507) 538-2372 Correo: Jeannette.montilla@inadeh.edu.pa
Suministro, transporte de materiales de construcción, para rehabilitación de la Dirección Regional de Servicios Agropecuarios Nº 10 Darién, La Palma; dormitorios y la construcción de depósito y estructura de techos para botes.	Fecha de inicio: 11/01/2016. Fecha de fin: 21/06/2016	Rehabilitación de la Dirección Regional de Servicios Agropecuarios Nº 10 Darién, La Palma	MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	184,020.45	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) Teléf.: (507) 507-0646, (507) 507-0659
Construcción y equipamiento de la escuela municipal de Bellas Artes de David	Fecha de inicio: 08/01/2013 Fecha de fin: 31/01/2014	Construcción y equipamiento de la escuela municipal	MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1,028,717.07	Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) Teléf.: (507) 316-2716 Fax: (507) 316-2850
Reforma a las fachadas del edificio Nº 1 de la Universidad Tecnológica de Panamá, en el campus central	Fecha de inicio: 02/07/2012 Fecha de fin: 29/03/2013	Reforma a las fachadas del edificio Nº 1 de la Universidad Tecnológica de Panamá	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA	676,485.43	Universidad Tecnológica de Panamá. Tel. (501) 290-8420 Fax: (507) 290-8446
Construcción de Edificio para cafetería central, campus Dr. Víctor Levi Sasso.	Fecha de inicio: 20/12/2010. Fecha de fin: 31/08/2012	Construcción de Edificio para cafetería central	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA	1,209,411.44	Universidad Tecnológica de Panamá. Tel. (501) 290-8420 Fax: (507) 290-8446



Elizabeth Garrido de Batista.

Representante Legal

ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.

Teléf.: 265-2461, correo: servicios@rbehijos.com



República de Panamá
**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN PARA EL
 DESARROLLO HUMANO.**
INADEH
ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capitulo 1 de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de la obra del Texto Único de la Ley No.22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública)

CONTRATISTA: ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.

CONTRATO N° DG-11-19

PROYECTO: Diseño, Suministro de Material y Mano de Obra para el cambio de cubierta en el centro INADEH Santiago, Provincia de Veraguas.

UBICACIÓN: Centro de INADEH Santiago, Provincia de Veraguas.

ASEGURADORA: ACERTA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO: FICS-23675-0

FIANZA DE PAGO: -----
PÓLIZAS: -----

Valor Original del Contrato: B/. 85,512.53

Adiciones al valor original: B/. 24,610.00

Valor Final del Contrato: B/. 110,122.53

Disminuciones al valor original: -----

Orden de Proceder:
Vencimiento del Contrato: 12 de agosto de 2019 **Duración contractual original:** 90 días calendarios
Fecha nueva de vencimiento: 09 de nov. de 2019 **Prorroga bajo Adenda N°1:** 60 días calendarios adicionales
08 de enero de 2020 **Duración del pliego final:** 150 días calendarios

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, INADEH recibe la obra objeto del presente contrato consignado la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: 7 de enero de 2020.

ARQ. J. MONTIELA
 Lij. N° 2008-001-089
 Jefa de Diseño y Edificaciones (OIA)
 INADEH - TOCUMEN



Firma del Representante de INADEH
Responsabilidad Técnica Exclusiva Ejecutor
Nombre: Jeannette Montilla
Cédula: 8-362-124

Firma del Contratista
Roberto Batista e Hijos, S.A
Nombre: Roberto Batista
Cédula: 8-197-758

ABEL ANTONIO TORRES RODRIGUEZ
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA No. 2018-006-214
 FIRMA
 Ley 15 del 26 de enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República, considera como viables los criterios y resultados físicos primordiales de aceptación final de la Obra que ha establecido y aceptado El INADEH, actuando como dueño de la obra y da por concluida la etapa fiscalización de la ejecución física de la obra.

Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Nombre: _____
Cédula: _____

Ing. Ronald R. Rodrigue G.
 Fiscalizador de Obras
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General - Veraguas

Observaciones:



Republica de Panamá
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ACTA DE ACEPTACION FINAL

Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo 1 de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública.

CONTRATISTA: ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.

CONTRATO: N° OAL - 032 - ADM - 15

PROYECTO: Suministro, transporte de materiales de construcción, para la rehabilitación de la Dirección Regional de Servicios Agropecuarios N° 10 Darién, La Palma; dormitorios y la construcción de depósito y estructura de techos para botes.

UBICACIÓN: La Palma, Distrito de Chepigana, provincia de Darién.

ASEGURADORA: Aseguradora del Istmo.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: N° FICC-5450

FECHA DE ENDOSO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 23 de junio de 2016

Valor Original del Contrato: B/184,020.45

Adiciones al Valor Original: B/0.00

Disminuciones al valor original: B/0.00

Valor Final del Contrato: B/184,020.45

Retraso en la Entrega: 43 días

Multa por Atraso en la Entrega: B/132.87

Orden de Proceder: 11 de enero de 2016

Duración contractual original: 120 días

Vencimiento de Contrato: 9 de mayo de 2016

Nueva fecha de vencimiento: 21 de junio de 2016.

Duración contractual final: 163 días calendario

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación e informes en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Condiciones y del resto de los documentos contemplados contractualmente, El MIDA a través de la Dirección Nacional de Ingeniería Rural y Riego recibió la aceptación del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día 21 de junio de 2016.



[Firma manuscrita]
 Firma del representante de la Entidad
 Responsabilidad Técnica Exclusiva

[Firma manuscrita]
 Firma del Contratista
 Ejecutor

Nombre: ROQUELINDA PAREDES

Nombre: ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.

Cédula: 8-157-1593

Cédula: 8-199-258

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contratación General de Republica, considera como viable los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el M.I.D.A. actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

[Firma manuscrita]
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contratación General de la República

Ing. Mercedes Guevara M.
 Fiscalizador de Obras
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contratación General - Darién

Nombre: Mercedes Guevara

Cédula: 5-21-C

5/8/16

GOBIERNO NACIONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL
PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL
ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

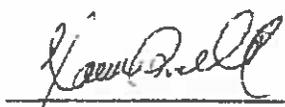
Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley Nº22 del 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública)

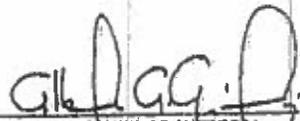
CONTRATISTA	ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.		
CONTRATO	030-2012/PROSI		
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES DE DAVID		
UBICACION	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ	DISTRITO DE DAVID	CORREGIMIENTO DE DAVID
SEGURO	DEL ISTMO ASSURANCE CORP.		
DE CUMPLIMIENTO	FICC-2681		
CANTIDAD DE PAGO	N/A		
CONDICIONES	N/A		
CANTIDAD DE PAGO ANTICIPADO (15%)	FICC-2682		

Valor Original del Contrato:	B/. 717,841.71
Reducciones al Valor Original:	B/. 310,875.36 Adenda Nº1
Aumentaciones al Valor Original:	B/. 0.00
Valor Final del Contrato:	B/. 1,028,717.07

Fecha de Proceder:	08-01-2013	Duración Contractual Original:	210 DÍAS CALENDARIO
Inicio del Contrato:	05-08-2013	Prórroga de Adenda Nº1:	179 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Vencimiento:	31-01-2014	Duración Contractual Final:	389 DÍAS CALENDARIO

Por medio de esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día 31 del mes de enero de 2014.


OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL
CONSULTOR/PROSI
Arq. Xavier Grenald M.
Cédula: 3-712-561


OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL
CONSULTOR/PROSI
Ing. Alberto González G.
Cédula: 6-71-201


CONTRATISTA
ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.
Roberto Batista R.
Cédula: 8-197-758

La Dirección Nacional de Ingeniería considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido (la Entidad Contratante y/o Unidad Gestora) actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.

Arq. Pedro Ortiz 
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Regional de Chiriquí

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Arq. Pedro Ortiz
Cédula: 4-118-2376

OBS: Proy. con c.c.d. #1 y % cambios. 



República de Panamá

Original

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA
(ENTIDAD CONTRATANTE Y/O UNIDAD GESTORA)

ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2. Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10. Contrato de Obra. Artículo 87: Terminación de la obra del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula las contrataciones pública)

CONTRATISTA: ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.

CONTRATO N°: DPC-256-2012

PROYECTO: REFORMA A LAS FACHADAS DEL EDIFICIO NO. 1 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, EN EL CAMPUS CENTRAL
DOCTOR VICTOR LEVI SASSO.

UBICACIÓN: PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ANCÓN.

ASEGURADORA: ALIADO SEGUROS

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 05-01-273-0

FIANZA DE PAGO ANTICIPADO: 05-03-275-0

Valor original del Contrato: B/. 670,028.12

Adiciones al valor original: B/. 7,179.56

Disminuciones al valor original: B/. 722.25

Valor final del Contrato: B/. 676,485.43

Orden de Proceder: 02 de Julio de 2012

Vencimiento del Contrato: 29 de octubre de 2012

Vencimiento del Contrato: 13 de enero de 2013

Nueva fecha de Vencimiento del Contrato: 29 de marzo de 2013

Duración Contractual Original: 120 días calendario

Prorroga bajo adenda N°1: 76 días calendario

Prorroga bajo adenda N°2: 75 días calendario

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, (la entidad contratante y/o Unidad Gestora) recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente, el día 12 de abril de 2013.

Firma del representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: María E. Castillo B.

Cédula: 9-721-970

Profesional Residente
Roberto Batista e Hijos S.A.

Nombre: CARLOS DIAZ

Cédula: 8-172-527

Firma del contratista
Ejecutor

Nombre: ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.

Cédula: 8-197-758

La Dirección Nacional de Ingeniería considera como viables los criterios, procesos documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que establecido (La Entidad contratante y/o Unidad Gestora) actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.

Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Nombre:
Cédula: COBE 12741.

Arq. Vicente García M.
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General

Observaciones: El contrato finalizaba el 29 de marzo de 2013. Sin embargo por razones imputables al contratista los trabajos terminaron el 12 de abril de 2013.

Por lo antes señalado el contratista pagara multa por lo dejado de ejecutar al día 29 de marzo de 2013 hasta el día 12 de abril de 2013. El monto dejado de ejecutar es de 1.000.00. (mil balboas con 00/100) correspondiente al 20% de la limpieza del contrato. La multa es de $[4\% \times 1.000 \times (14/30)] = B/. 18.67$ (dieciocho balboas con 67/100).



República de Panamá
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y el capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No.22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública)

CONTRATISTA: ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.
 CONTRATO: DPC-229-2010
 PROYECTO: Construcción de Edificio para Cafetería Central, Campus Dr. Victor Levi Sasso
 UBICACION: Campus Víctor Levi Sasso, Vía Universidad Tecnológica de Panamá, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, República de Panamá.
 ASEGURADORA: Del Istmo Assurance Corp.
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: FC-005480-0
 FIANZA DE PAGO: FC-005481-0
 POLIZAS No. 01-02-820 (Assicurazioni Generali S.A.)

Valor Original del Contrato: B/. 1,062,776.00
 Adiciones al Valor Original: B/. 177,884.83
 Disminuciones al Valor Original: B/. 31,249.39
 Valor Final del Contrato: B/. 1,209,411.44

Orden de Proceder: 20 de diciembre de 2010 Duración Contractual Original: 210 días calendarios
 Vencimiento del Contrato: 17 de julio de 2011 Prorroga bajo adenda N°1: 118 días calendarios
 Vencimiento del Contrato: 12 de noviembre de 2011 Prorroga bajo adenda N°2: 181 días calendarios
 Vencimiento del Contrato: 11 de mayo de 2012 Prorroga bajo adenda N°3: 112 días calendarios
 Nueva fecha de Vencimiento del Contrato: 31 de agosto de 2012

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 16 de noviembre de 2012.

Inspección

Universidad Tecnológica de Panamá
 ING. MARÍA E. CASTILLO
 Cédula: 9-721-970

Contratista

Roberto Batista e Hijos S.A.
 SR. ROBERTO BATISTA
 Cédula: 8-177-258

Roberto Batista e Hijos S.A.

ARQ. CARLOS DIAZ
 Cédula: 8-172-527

Roberto Batista e Hijos S.A.

ARQ. TAMARA PONCE
 Cédula: 8-461-401

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra, que ha establecido y aceptado la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República

10/07/2012
 Arq. Vicente García M.
 Fiscalizador de Obras
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General

Nombre: Vicente García
 Cédula: _____

Observación: El Sub-Total dejado a ejecutar al 31 de agosto de 2012 fue de B/.127,901.16 el cual se usó para calcular la multa correspondiente, el 4% de B/.127,901.16 entre 30 da un valor de B/.170.54 por cada día de atraso, la fecha oficial de terminación de la obra fue el día 16 de noviembre de 2012, lo que da 77 días de atraso, al multiplicarlo nos da B/.12,790.12, sin ITBMS.

PERSONAL TÉCNICO DE LA EMPRESA

PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Panamá, 22 de junio de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Yo, **Elizabeth Garrido de Batista**, portador de la cédula de identidad personal N°. 8-208-366 en mi condición de representante legal de **ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.**, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto.

El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Cédula	Título	Cargo a Ocupar
Roberto E. Batista	Panameño	8-807-859	Ingeniero Civil	Ingeniero Civil
Carlos A. Díaz	Panameño	8-172-527	Licenciado en Arquitectura	Técnico en Edificaciones

Agradeciendo su atención,



ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA

Representante legal.

C.I.P: 8-208-366

HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

1. Nombres completos: Roberto Estefano Batista Garrido
2. Lugar y fecha de nacimiento: Panamá, 4 de julio de 1987
3. Nacionalidad: panameño.
4. Título profesional: Ingeniero Civil
5. Fecha de graduación: febrero 2010.
6. Título IV nivel: Master en administración de proyectos.
7. Fecha de obtención: mayo 2012
8. Experiencia profesional: 11 años

Empresa	<u>Roberto Batista e hijos, S.A.</u>
Contratante	<u>Universidad Tecnológica de Panamá</u>
Proyecto	<u>Construcción de edificio para cafetería central, campus Dr. Víctor Levi Sasso, Universidad tecnológica de panamá</u>
Monto de proyecto	<u>1,191,739.92</u>
Papel desempeñado	<u>Residente</u>
Tiempo de participación	<u>2 años</u>
Actividades relevantes	<u>Diplomado de Project Management Institute</u>

Roberto E. Batista G.

Cédula: 8-807-859

Fecha de Nacimiento: 4 de Julio de 1987

Dirección: Panamá, Distrito de Arraijan, Panama Pacifico, Woodlands, Casa 342

Teléfono: (507) 259-7350

Teléfono 2: (507) 344-9006

Celular: (507) 6673-9658

Formación Académica

Mayo 2015—Universidad de Louisville
Diplomado del Project Management Institute

Mayo 2012—Universidad Tecnológica de Panamá
Master en Administración de Proyectos de Construcción

Febrero 2010—Universidad Tecnológica de Panamá
Licenciatura en Ingeniería Civil

Diciembre 2004—Colegio Javier
Bachiller en Ciencias, Letras y Filosofía

Experiencia en Diseño Estructural y Sistema Sanitario:

- ♦ Diseño Estructural de Pabellon de tres aulas y cancha techada en Proyecto 11 de Octubre, Meduca (2018)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario de Galera de 1500 m² para oficinas y depositos en Juan Diaz, Inmobiliaria Don Jose (2017)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario de Pabellon de dos altos y modulo de banos en Colegio San Gabriel de la Dolorosa, Arraijan (2017)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario Del Rain Shelter (banos para cancha de golf), Santa Maria Golf & Country Club (2016)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario de Escuela de bellas artes, banos y salon de danza en chorrera, Inac (2016)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario de Oficinas, modulo de banos y sala de conferencias del corredor Biologico en Curundu, Anam (2015)
- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de taller de soldadura en Inadeh Changuinola (2013)
- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de Sala de conferencias, oficinas administrativas, Puente peatonal Inadeh Chiriqui Grande(2013)
- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de 2 aulas de interclase y 2 salones de internet, Inadeh David (2013)

- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de albergue para capacitacion, Inadeh Las lajas (2013)
- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de Canal cerrado y desague de aulas pluviales, Inadeh Chitre(2012)
- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de albergue para capacitacion, Inadeh Las lajas (2012)
- ♦ Diseño Estructural y Pluvial de Galera para Lumbriultura y Pozo de Agua, Inadeh Guarare (2012)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario de taller de cocina en Inadeh de Santiago (2011)
- ♦ Diseño Estructural y Sanitario de las oficinas del Sistema de estadísticas criminales en Albrook, Ministerio de Seguridad (2011)

**Enero 2019– Actualidad – Construlab S.A.
Director Técnico.**

- ♦ Elaboracion y Revision.Final de propuestas para Proyectos.
- ♦ Revision de diseños.
- ♦ Control y Negociacion de costos.en Proyectos.
- ♦ Seguimiento del cronograma de ejecucion de.Proyectos.

**Julio 2012– Diciembre 2018 – Empresas RB
Gerente de Proyectos.**

- ♦ Elaboracion de propuestas para Proyectos.
- ♦ Coordinación con personal Técnico de proyectos, para la correcta ejecución de Proyectos.
- ♦ Manejo y control de tiempos de ejecucion de Proyectos.
- ♦ Ejecucion directa de Proyectos.
- ♦ Investigación y desarrollo de nuevos procesos y sistemas de construcción y diseño.

Enero 2011 – Junio 2012– Empresas RB
División de Proyectos de Construcción
Ingeniero de Proyectos

- ♦ **Elaboración de Presupuestos.**
- ♦ **Diseño Estructural y Confección de Planos.**
- ♦ **Inspección de Proyectos.**

- Proyecto Diseño y Construcción de Mejoras a las oficinas del Sistema de Estadísticas Criminales, Albrook, Ciudad de Panamá.
- Proyecto Construcción de Fachada del Edificio Principal y Estacionamientos del Centro Regional de la Universidad Tecnológica de Panamá, Panamá Oeste.
- Proyecto Construcción de Edificio para la Cafetería Central de la Universidad Tecnología.
- Proyecto Construcción de Edificaciones para Santa Maria Golf & Country Club Panama.
- Proyecto Construcción de 5km de Pavimentos en Proyecto Santa Maria Golf & Country Club Panama.
- Proyecto Construcción de Auditorio para la Escuela de Bellas Artes del INAC.

Mayo 2010– Diciembre 2010– Contratistas Generales y Eléctricos, S.A.
Departamento de Proyectos de Construcción
Asistente de Ingeniero Civil

- ♦ **Inspector de Proyecto Residencia Muñoz, Las Cumbres, Ciudad de Panamá**

Enero 2009– Abril 2010– Ingeniería RM
Proyecto Edificio Ten Tower

- ♦ **Asistente de Ingeniero Residente**
- **Calculo de Materiales**
- **Inspección de obras**
- **Confección de Informes de Control de Calidad**

Agosto 2007– Diciembre 2008– Empresas RB
División de Proyectos de Construcción

- ♦ **Asistente de Ingeniero Civil**

Idiomas

- ♦ **Español. (Nativo)**
- ♦ **Ingles (Intermedio- Avanzado)**

Conocimientos.

- ♦ **Microsoft Office (Project, Excell, y demas programas basicos)**
- ♦ **AutoCAD**
- ♦ **SAP2000**

Licencias

- ♦ **Licencia de conducir Tipo C.**
- ♦ **Licencia de Ingeniero Civil No. 2010-006-024**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

DE INGENIERÍA

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
DE ESTABLECIMIENTO UNIVERSITARIO, HECHO CONSTAR QUE

Roberto Estefano Batista Garrido

HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Ingeniería Civil

EL CUAL SE LE OTORGA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 11 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTO UNIVERSITARIO, EN SU MONICION N.º 10, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 1971, Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTO UNIVERSITARIO, EN SU MONICION N.º 10, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 1971.

EL R. V. C.

1971



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
FACULTAD DE

Ingeniería Civil

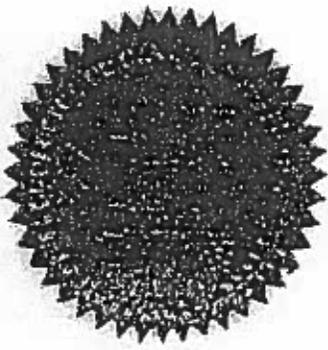
EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Roberto Estefano Batista Garrido

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS A NIVEL DE POSGRADO Y CUMPLIDO CON LAS
EXIGENCIAS NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**Maestría en Administración de Proyectos
de Construcción**

Y SI LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Impreso en 2288-8-12

teléfono 8-807-859

Roberto Estefano Batista Garrido
Secretario General

Roberto Estefano Batista Garrido
Decano

Roberto Estefano Batista Garrido
Vicepresidente de Investigación
Proyectos y Maestrías

Roberto Estefano Batista Garrido
Rector

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL IDONEO

Panamá, 22 de junio de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

Estimados señores:

Por medio le comunico que. Yo, Roberto E. Batista, con cedula de identidad personal: 8-807-859, panameño, Ingeniero civil, con idoneidad: 2010-006-024, de ser favorecido con la adjudicación del acto público No: 61176 para el proyecto "CONSTRUCCION DE CANCHA DE FÚTBOL Y CANCHA MULTIUSO EN RÍO SIDRA", asumiremos la responsabilidad con técnico en Ingeniería Civil.

Atentamente



Roberto E. Batista
CIP: 8-807-859
Ingeniero Civil

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELÉCTORAL

Roberto Estefano
Batista Garrido

NOMBRE USUAL: **Roberto Estefano Batista Garrido**
FECHA DE NACIMIENTO: **04-JUL-1987**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PANAMÁ, PANAMÁ**
SEXO: **M** DONANTE: **NO** TIPO DE SANGRE: **A+**
EXPEDIDA: **19-FEB-2018** EXPIRA: **19-FEB-2028**

8-807-859

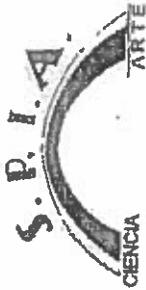


TRIBUNAL ELÉCTORAL
DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS



8-807-859

A7080N0215



**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



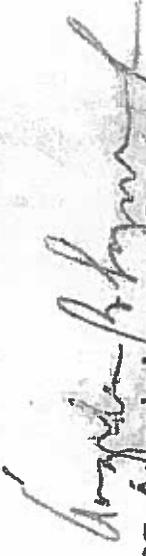
Confiere Certificado #SRTE-2648

ROBERTO BATISTA

C.I.P. 8-807-859 C.I.N. 2010-006-024

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 7 de febrero de 2019.


Ing. Angélica Laguna Caicedo.
Presidente SPIA-JTIA



Atq. Jorge Pitalúa
Secretario General SPIA

Handwritten note: No. 8-807-859 C.I.N. 2010-006-024

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 11,513

Por la cual se declara idóneo a ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO en memorial de fecha 30 de MARZO de 2010, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 12 de FEBRERO de 2010, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que ROBERTO ESTEFANO BATISTA GARRIDO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 8-807-859, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2010-006-024.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 5 de ABRIL de 2010.

ING. MIRIAM TEJADA DE SOLIS
PRESIDENTA

ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO

355 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

ROBERTO ESTEFANO BATISTA G.
Ced.: 8-807-859
INGENIERO CIVIL
C.F.N.º 2010-006-024



[Signature] *[Signature]*
Presidente Secretario

356



190227034261 02

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 02-ene-2019
Carnet expira el día: 02-ene-2024
PIN: sTlqk-pCvle-QriDR



El Suscrito, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N.º 8-509-985.
CERTIFICO que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá 07 JUN 2021

[Signature]
Testigos

[Signature]
Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero (8)

HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

1. Nombres completos: Carlos Alberto Díaz
2. Lugar y fecha de nacimiento: Panamá, 11 de julio de 1953
3. Nacionalidad: panameño.
4. Título profesional: Licenciado en Arquitectura
5. Fecha de graduación: febrero 1991.
8. Experiencia profesional: 30 años

Empresa	<u>Roberto Batista e hijos</u>
Contratante	<u>Universidad Tecnológica de Panamá</u>
Proyecto	<u>Construcción de edificio para cafetería central, campus Dr. Víctor Levi Sasso, Universidad tecnológica de panamá</u>
Monto de proyecto	<u>1,191,739.92</u>
Papel desempeñado	<u>Capataz</u>
Tiempo de participación	<u>2 años</u>
Actividades relevantes	<u>Seminario docencia superior Universidad de Panamá</u>

CURRICULUM VITAE

Este profesional esta designado como: TECNICO EN EDIFICACIONES

Datos personales:

Nombre Completo: Carlos Alberto Díaz.

Fecha de Nacimiento: 11 de julio de 1953

Numero de cedula de identidad personal: 8-172-527

Nacionalidad: PANAMEÑA

Numero de licencia de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá:

92-001-015

Estudios superiores:

Título Obtenido: Licenciado en arquitectura

En el año: 1991

En la Universidad: Universidad de Panamá

Cargo en la compañía: Capataz

Cargo actual en la compañía: Técnico de construcción

Cargos anteriores en la compañía: técnico de construcción.

HOJA DE VIDA
CARLOS ALBERTO DÍAZ

Fecha de Nacimiento: 11 de julio de 1953
Nº de Cédula: 8-172-527
Seguro Social: 65-2058
Dirección: Las Cumbres / Sta. Mónica
Teléfono: 6511-9800
Idoneidad: 92-001-015

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS:

1986 Licenciatura en Arquitectura Universidad de Panamá

OTROS

1974 Cursos de Cerámica Manual Universidad de Panamá
Prof. Iván Zacrisson Facultad de Arquitectura

2002 Seminario Taller sobre Docencia Superior Universidad de Panamá
- Estrategias de la Enseñanza Superior
- Metodología de la Enseñanza Superior
- Evaluación de la Enseñanza Superior

2002 1er. Congreso Caribeño de Arquitectura Cuba
Santiago de Cuba Arquitectura Caribeña

2002 Primera Jornada de Innovaciones Consejo de Rectores de Pmá.
Universitarias como Protagonistas de Experiencias Innovadoras

EXPERIENCIA LABORAL

Profesor Tiempo Parcial - UTP (2003 - Actualidad)

ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.

- Inspector de Proyectos y coordinador de diseños. 2014- Actualidad

EDCSA

- Arq. Residente: Remodelación de Embajada de Brasil, ubicado en Alfios de San Francisco, Monto del proyecto (B/.750,000.00) 2013-2014

ROBERTO BATISTA E HIJOS S, A.

- Arq. Residente: Construcción de edificio para cafetería central, Campus Dr. Víctor Levi Sasso, Universidad Tecnológica de Panamá
Monto del proyecto (B/.1,191,739.92) 2010-2012
- Arq. Residente: Reforma a la Fachada del Edificio N°1, Campus Dr. Víctor Levi Sasso, Universidad Tecnológica de Panamá
Monto del proyecto (B/.670,028.12) 2012 -2013.
- Arq. Supervisor: Construcción de nueva losa del Colegio San Gabriel la Dolorosa, Hermanas Pasionistas de San Pablo de La Cruz, Arraiján, Monto B/.224,000.00

PRODE

- Director Regional de Ing., Arq. y mantenimiento de San Miguelito, Chillbre y Las Cumbres. (2006 - 2009)

Universidad Tecnológica de Panamá

- Profesor Tiempo Completo (2000-2005)
- Profesional Residente, Oficinas Administrativas de la Facultad de Ingeniería Industrial -- UTP (2000-2003)

Fondo de Emergencia Social. (1995 - 1999)

- Coordinador de las comisiones evaluadoras de proyectos
 - o Proyectos del MINEDUC - FES - BID.
 - o Proyectos del MINEDUC - FES - BM.
 - o Proyectos del MINSA - FES.
 - o Proyectos del MOP - FES
 - o Proyectos especiales de J.A.P.A.C.
 - o Evaluador del Proyecto de la piscina Olímpica de Chiriquí. - David.
 - o Inspector encargado del proyecto de la casa de retiro de las enfermedades Jubiladas de Panamá.

Columbus University (1997)

- Profesor Catedrático
- Sistemas y métodos Constructivos II (Sept. - Dic. 1997)
- Dibujo y pintura natural II (Enero - Abril 1998)
- Sistemas y métodos Constructivos III (Marzo - Agosto 1998)
- Dibujo y pintura natural I (Mayo - Agosto 1998)
- Diseño Ambiental
- Diseño Arquitectónico I (Sept. - Dic. 1998)
- Dibujo y pintura natural I (Enero - Abril 1999)
- Dibujo y pintura natural III (Enero - Abril. 1999)

Ministerio de Educación. 1992

- Arquitecto Evaluador de Proyectos para actos de licitación.
- Levantamiento en sitio, coordinación y desarrollo de planos, cálculos de materiales, cronograma.

Asistente Técnico de Profesor Taller de Cerámica Las Guabas

- Instructor de Torno de Cerámica para estudiantes del curso de la Escuela de Artes Aplicadas.
- Manejo Administrativo de Taller de Producción de Las Guabas (1981 - 1985)

Profesor de Cerámica de la Escuela de Bellas Artes GANEXA. 1985

- Técnicas Básicas de Cerámica Manual

Curso de Verano de INAC (Cerámica), David, Chiriquí. 1986

- Curso Complementario de Técnicas Básicas Manuales sobre Cerámicas para educadores de Colegios Secundarios.

CONOCIMIENTOS

- Microsoft Office Avanzado
- Autocad

REFERENCIAS PERSONALES

Ing. Alexis Castillo
Tel. 6062-2024

Arq. Cesar Palacios
Tel. 6677-2566

Arq. José Samaniego
Tel. 6672-5858

PRACTICA PROFESIONAL

- Desarrollo de planos para la firma de arquitectos Camberfort y Boza.
- Desarrollo de planos Arq. Narciso Garay.
- Desarrollo de planos Arq. Emilia Diez.
- Desarrollo de planos Arq. Spyros Vamvas.
- Desarrollo de Planos Arq. Víctor Arauz.
- Desarrollo de planos Arq. Irma Sánchez.
- Desarrollo de planos para la Compañía Delca Consultores.
- Desarrollo de la Residencia del Sr. José García (Coronado).
- Desarrollo de planos y construcción de 2 galeras propiedad de la Sra. Leyda de Chang (San Fco.)
- Desarrollo de planos y construcción de remodelaciones en la residencia del Dr. Carlos Vásquez.
- Remodelaciones de las oficinas administrativas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Embajada de los E.E.U.U. (Bella Vista).
- Diseño y desarrollo de planos de la residencia de la Sra. Vilma Luzcando. (Valle de Antón).
- Diseño, desarrollo de planos de la residencia prop. De Sr. Ignacio Castrejón, ubicada en Coronado.
- Diseño, desarrollo de planos de casa de playa, prop. Del Sr. Helmut Gross, ubicada en Taboga.
- Diseño, desarrollo de planos de residencia prop. del Sr. Ezequiel Correa, ubicada en los Andes 92 (Mayo 2001)
- Diseño, desarrollo de planos de taller comercial propiedad del Sr. Ezequiel Correa, ubicada en Juan Díaz (Febrero 2001).
- Diseño, desarrollo de planos de Locales Comerciales propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Crisol, ubicados en el Crisol (2001).
- Construcción del Parque Recreativo y garita de acceso del proyecto residencial Costa Azul, propiedad de Tierras de Panamá, ubicados en Costa del Este, Profesional residente encargado.
- Profesional encargado por PLADES para la ejecución de los Proyectos del FIS
 - o Rehabilitación de la escuela República de Holanda (Las Mañanitas)
 - o Construcción de Sistemas de Drenajes y Percolación de la escuela Santos Jorge (Chilibre).
- Desarrollo de planos, Centro Artesanal e Boquete, H.L. Ismael Rodríguez.
- Desarrollo de planos Teatro de Gualaca, Gualaca.
- Desarrollo de planos de los COLF de
- Profesional a cargo de la construcción del acueducto para la barriada Arnulfo Arias Madrid (2001).
- Diseño y Remodelación Interior de las instalaciones de Columbus University (Sede Principal calle 50)
- Diseño y remodelación del edificio sede Facultad de Columbus University de la Ciudad de Panamá (2002).
- Diseño y construcción de la residencia del Sr. Gilberto Del Rosario (Juan Díaz 2003)
- Desarrollo de planos y construcción de residencia unifamiliar de la Sra. Estherma Aguilar, Parque Lefevre (2010).
- Desarrollo de planos residencia del Sr. Alcides Arino, Juan Díaz (2010)
- Desarrollo de plano apartamentos eficientes de la Sra. Jacinta de Williams, 24 de diciembre. (2009)
- Desarrollo de plano adición de losa a residencia de la Sra. Nedelka Hernández, Las Cumbres (2009)

UNIVERSIDAD DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

Rectoría

EXPEDIENTE DE INTERES PUBLICO QUE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ESTABLECIMIENTO UNIVERSITARIO
HA CE CONSIDERAR QUE

Carlos Alberto Díaz

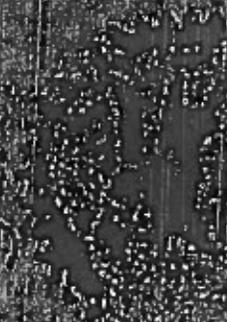
HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREDITOR AL TITULO DE

Graduado en Ingeniería

EN CONSECUENCIA SE LE CONCEDE AL GRABO CON FOLIOS LOS DERECHOS
DE TITULO Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS

VEINTIUNOS (21) DIAS DEL MES DE *enero* DE MIL NOVECIENTOS *veintiseis* (1926)

Carlos Díaz



CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL IDONEO

Panamá, 22 de junio de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

Estimados señores:

Por medio le comunico que. Yo, Carlos A. Díaz, con cedula de identidad personal:8-172-527 panameño, licenciado en Arquitectura, con idoneidad: 92-0014-015, de ser favorecido con la adjudicación del acto público No: **61176** para el proyecto "**CONSTRUCCION DE CANCHA DE FÚTBOL Y CANCHA MULTIUSO EN RÍO SIDRA**", asumiremos la responsabilidad con técnico en construcción.

Atentamente



Carlos A. Díaz

CIP: 8-172-527

Técnico en Construcción

REPUBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Carlos Alberto
Díaz**

P
A
N
A
M
Á



8-172-527

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 11-JUL-1963

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: M

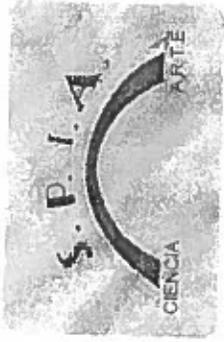
TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 15-MAR-2019

EXPIRA: 15-MAR-2029



Carlos Díaz



**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere Certificado #SRTE-2421

CARLOS DIAZ

C.I.P. 8-172-527 C.I.N. 92-001-015

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 8 de noviembre de 2018.

Ing. Gustavo Adolfo Bernal G.
Presidente SPIA-JTIA

40 03



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 28 de Enero de 1950

CARLOS ALBERTO DIAZ
Ced.: 8-172-527
ARQUITECTO
LEN 92-001-015



Presidenta _____
Secretaría _____



"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 26-sep-2018
Carnet expira el día: 11-sep-2023
PIN: Z9IG3-Bcy8r-L5tC




NOTARIO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA

El presente copio NO
implica la validez y eficacia del
contenido de este documento ni
el de su original (Art. 1739 CCI)

Licdo. Jorge Eliezer Gantes S.

El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario
Público Primero del Circuito de Panamá, con
cédula N° 8-309-985.

CERTIFICO: Que este documento es copia
autenticada de su original.

Panamá 07 JUN 2021

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

CARTA DE INTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO



balboafactoring

P.H. Aseguradora Ancón / Piso 20-R
Costa del Este / Ciudad de Panamá
Tel. 269-1010 / www.balboafactoring.com

Panamá, 22 de junio de 2021

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

Ciudad.

Referencia: PROYECTO NO. 61176 "CONSTRUCCION DE CANCHA DE FÚTBOL Y CANCHA MULTIUSO EN RIO SIDRA, COMARCA GUNA YALA"

Estimados Señores:

A solicitud de nuestro cliente, nos permitimos confirmar lo siguiente:

Que nuestra Institución Financiera esta anuente a otorgar a la sociedad **ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.**, el financiamiento hasta por un monto de B/.234,666.48 (Doscientos treinta y cuatro mil, seiscientos sesenta y seis balboas con 48/100), en caso de que le sea adjudicada la Licitación Pública en referencia, una vez cumplidos con los términos y condiciones establecidos con nuestro cliente, según parámetros y políticas de Balboa Factoring, S.A.

Esta información la suministramos sin responsabilidad para Balboa Factoring, S.A. y ninguno de sus oficiales.

Atentamente,


Ketza Rodriguez
Oficial de Cumplimento

**CARTA DE
REFERENCIA
BANCARIA**



Panamá, 21 de junio de 2021

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA / CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL Y CANCHA MULTIUSO EN RIO SIDRA

Ciudad

Estimados Señores MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA / CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL Y CANCHA MULTIUSO EN RIO SIDRA:

Reciba un cordial saludo en nombre de Banco General

A solicitud de Roberto Batista E Hijos, S.A. con documento de identidad No. 36643400174340001, certificamos que mantiene un producto o servicio vigente desde agosto de 2007 en el banco.

Actualmente, Roberto Batista E Hijos, S.A. mantiene en nuestra institución:

Un(a) (1) cuenta(s) corriente(s), con saldo promedio de seis (6) cifras bajas.

Cualquier información adicional será suministrada previa autorización del cliente.

Atentamente,

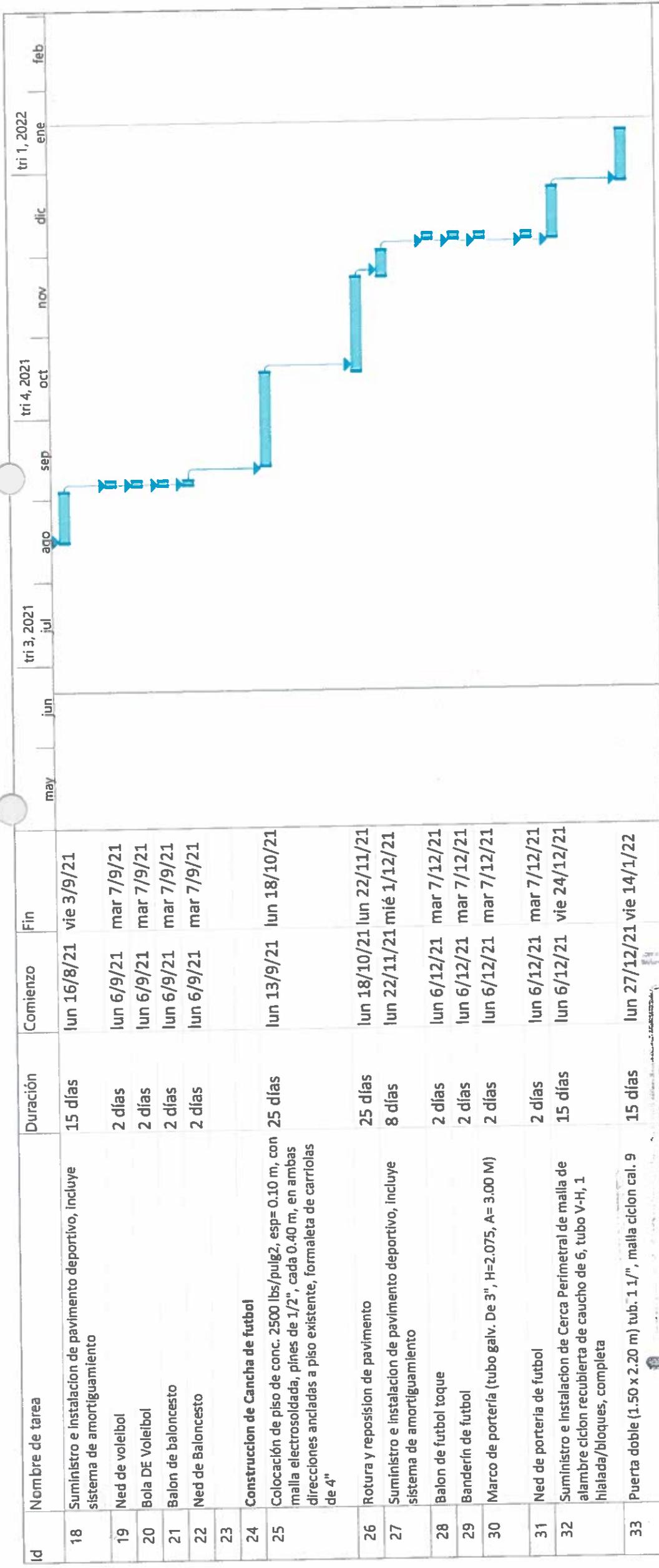

Banco General S.A.

El contenido de esta nota es estrictamente confidencial. Banco General, S.A. expide esta certificación a solicitud de la parte interesada y no aplica responsabilidad alguna ni para Banco General, S.A., subsidiarias, ni sus empleados. Esta carta no requiere firma y el cliente puede retirarla en cualquiera de nuestras sucursales o autorizar su envío a la dirección de correo electrónico registrada en nuestro sistema. Para confirmar el contenido de esta carta comuníquese al (507) 800-5000 o 300-5000 Centro de Atención al Cliente de Banco General, y suministre el número de referencia ubicado al final de este documento.



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN





Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
18	Suministro e instalación de pavimento deportivo, incluye sistema de amortiguamiento	15 días	lun 16/8/21	vie 3/9/21
19	Ned de voleibol	2 días	lun 6/9/21	mar 7/9/21
20	Bola DE Voleibol	2 días	lun 6/9/21	mar 7/9/21
21	Balon de baloncesto	2 días	lun 6/9/21	mar 7/9/21
22	Ned de Baloncesto	2 días	lun 6/9/21	mar 7/9/21
23				
24	Construcción de Cancha de futbol			
25	Colocación de piso de conc. 2500 lbs/pulg2, esp= 0.10 m, con malla electrosoldada, pines de 1/2", cada 0.40 m, en ambas direcciones ancladas a piso existente, formaleta de carrilolas de 4"	25 días	lun 13/9/21	lun 18/10/21
26	Rotura y reposición de pavimento	25 días	lun 18/10/21	lun 22/11/21
27	Suministro e instalación de pavimento deportivo, incluye sistema de amortiguamiento	8 días	lun 22/11/21	mié 1/12/21
28	Balon de futbol toque	2 días	lun 6/12/21	mar 7/12/21
29	Banderín de futbol	2 días	lun 6/12/21	mar 7/12/21
30	Marco de portería (tubo galv. De 3", H=2.075, A= 3.00 M)	2 días	lun 6/12/21	mar 7/12/21
31	Ned de portería de futbol	2 días	lun 6/12/21	mar 7/12/21
32	Suministro e instalación de Cerca Perimetral de malla de alambre ciclon recubierta de caucho de 6, tubo V-H, 1 hialada/bloques, completa	15 días	lun 6/12/21	vie 24/12/21
33	Puerta doble (1.50 x 2.20 m) tub. 1 1/2", malla ciclon cal. 9	15 días	lun 27/12/21	vie 14/1/22


 Elizabeth Garrido de Batista
 CIP: 8-208-366

ROBERTO E. BATISTA G.
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA N° 2010-006-024
 División
 Hito
 Resumen
 LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1988
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y ARQUITECTURA

Tareas externas
 Hito externo
 Fecha límite
 Progreso
 Progreso manual
 Resumen inactivo
 Tarea manual
 solo duración
 Informe de resumen manual
 Resumen manual
 solo el comienzo
 solo fin

PACTO DE INTEGRIDAD



PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, panameño (a), portador (a) de la cédula de identidad personal No.7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **Elizabeth Garrido de Batista**, panameña, portadora de la cédula de identidad personal No. **8-208-366**, en su calidad de Representante Legal de **ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.**, sociedad debidamente inscrita al Folio No. 17434-1-366434 DV 27, con domicilio en calle 43 Bella Vista, Edificio Sousa, planta baja, apto AAA, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación No. **61176** celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No. **61176**, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.



En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los veinte y dos (22) días del mes de junio de 2021.

POR EL DAS,

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ

Representante Legal de la DIRECCIÓN
DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

POR EL PROPONENTE

ELIZABETH GARRIDO DE BATISTA
C.I.P. No. 8-208-366



Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.

Yo, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO: *Elizabeth Garrido*
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá,

21 JUN 2021

Testigos

Testigos

Ldo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero



FALSEDAD DE INFORMACIÓN



DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

**Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Acto Público para el Proyecto N° **61176 Elizabeth Garrido de Batista**, en mi carácter de representante legal, manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la *Falsedad de la Información*.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 22 días del mes de junio de 2021.

Atentamente


Elizabeth Garrido de Batista
Representante Legal
ROBERTO BATISTA E HIJOS, S.A.



Yo JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá 21 JUN 2021

Testigos

Testigos

Ldo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

①

CARTA COMPROMISO VERDE

CARTA DE COMPROMISO VERDE

Para contrataciones de Obras Públicas en la República de Panamá

Panamá, 22 de junio de 2021

Yo, **Elizabeth Garrido de Batista**, representante Legal de la empresa **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.**, con ruc N° 17434-1-366434, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento de selección de contratista N°: 61176 para "CONSTRUCCION DE CANCHA DE FÚTBOL Y CANCHA MULTIUSO EN RÍO SIDRA", nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permiso / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permiso de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley N°. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, del 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.



Elizabeth Garrido de Batista
8-208-366



Yo, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito De Panama, con cedula de identidad personal No 8-509-985

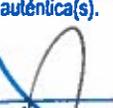
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 21 JUN 2021

Testigos

Testigos


D. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

①

Fundamento de Derecho: Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.

**CARTA DE ADHESION
A PRINCIPIOS DE
SOSTENIBILIDAD**

CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

PARA PROVEEDORES DEL ESTADO

Yo, **Elizabeth Garrido Batista**, en calidad de representante legal de **ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.**, con **RUC. 17434-1-366434 DV 27** en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la construcción

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Elizabeth Garrido de Batista
8-208-366
Panamá, 22 de junio de 2021



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-504-085 CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 21 JUN 2021

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

①

- Declaración Jurada de
Compromiso de
Contratación de Mano
de Obra
- Directa No Calificada

**DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DIRECTA
NO CALIFICADA**

Señores
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

Quien suscribe, Elizabeth Garrido de Batista, mujer, panameña, mayor de edad, empresaria, casada, con cédula 8-208-366, vecino de esta ciudad, actuando en mí condición de representante Legal de la empresa ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A, sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL Y CANCHA MULTIUSO EN RÍO SIDRA", declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- a. Me comprometo a contratar la cantidad de personal y de empleos de mano de obra no calificada de por lo menos el 50% de dicha cantidad de personal de jornal que sean personas residentes del distrito, donde se desarrollaran la ejecución del proyecto.
- b. Me comprometo, que por lo menos el 50% de esa cantidad de mano de obra no calificada que serán personas residentes del área que estén desempleados.
- c. Me comprometo; que atendiendo las regulaciones laborales, de los sindicatos, salario mínimo y demás normas vinculantes; que pagará el salario mínimo al personal contratado residente en el área.
- c. Me comprometo; que atendiendo las regulaciones laborales, de los sindicatos, salario mínimo y demás normas vinculantes; que pagará el salario mínimo al personal contratado residente en el área.
- d. Me comprometo, que la adquisición de insumos o materiales serán adquiridos en el área de ejecución del respectivo contrato, siempre y cuando los mismos conserven precios competitivos.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 22 días del mes de junio de 2021.


Roberto E Batista
Apoderado
ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, **22 JUN 2021**

Testigos

Testigos


Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

1

AMPYME



**Constancia de Inscripción
Registro Empresarial**
(Ley 33 de Julio de 2000 - Artículo 11)

Fecha de Inscripción: 19 de Febrero de 2010

Representante Legal: ROBERTO BATISTA REYES

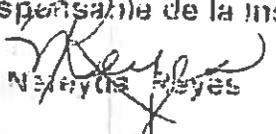
Cédula: 8-197-753

R.C.: 17434-1-366434 D.V. 27 DE 30 DE AGOSTO DE 1999.

Nombre Empresa: ROBERTO BATISTA E HIJOS S.A.

Tipo de Negocio: Industria

Funcionario Responsable de la inscripción


Lic. Roberto Reyes

Registro Empresarial - Sede Administrativa
Panamá - Clayton

